

QUILMES, 18 MAR 2010

VISTO el Expediente N° 827-0946/07, y

CONSIDERANDO:

Que el Banco Santander Río SA, en el marco de su Programa de Apoyo a la Educación Superior, otorga un Premio por un monto único de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00) al Egresado que posea el mejor promedio en el año 2008.

Que dicho premio es otorgado como un reconocimiento al Mérito Académico: "Mejor Promedio de Egreso" de la Universidad Nacional de Quilmes, correspondiente al ciclo lectivo 2008.

Que el alumno Norberto Leonardo Murolo, egresado de la carrera Licenciatura en Comunicación Social dependiente del Departamento de Ciencias Sociales, ha sido merecedor de dicha distinción.

Que a fs. 34 consta el ingreso de los fondos provenientes del Banco Santander Río SA, para el otorgamiento de dicho Premio, según Recibo Oficial N° 2756/2009.

Que se realizó la imputación presupuestaria correspondiente para afrontar la erogación en trámite, según luce a fs. 38.

Que a fin de llevar adelante la entrega de premio al estudiante ganador es necesario autorizar las erogaciones que correspondan.

Que por Resolución (CS) N° 529/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la transferencia de fondos provenientes del Banco Santander Río SA correspondientes al Premio "Mejor Egresado de la Universidad



Universidad
Nacional
de Quilmes

Nacional de Quilmes, Año 2008", por un monto de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00).

ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago del mencionado Premio al Sr. Norberto Leonardo Murolo, DNI N° 29.018.561, egresado de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, dependiente del Departamento de Ciencias Sociales de esta Universidad.

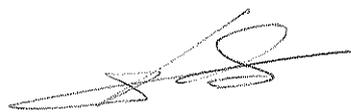
ARTÍCULO 3º: Facultar a la Secretaria Académica como responsable del mismo.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°: ~~00185~~

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
Universidad Nacional de Quilmes


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes